

CUDAP: EXP-UNC: 32804/2016

CÓRDOBA, 05 AGO 2016

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Dpto. Enseñanza Práctica, solicitan la nominación como "Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba", Clínica Privada Sarmiento de la localidad de Río Segundo (Pcia. Cba.), la cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres (fojas 10 vta.);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/07/2016 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de "Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba" a la Clínica Privada Sarmiento de la localidad de Río Segundo (Pcia. Córdoba).

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZ... SECRETARIO TECNICO FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIV. NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N. MY.sm.smz

1287